

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37225 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 124/07 en el que figura como concursado Iparhostel, Sociedad Limitada se ha dictado el 14 de octubre de 2010 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 14 de octubre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100077964-1